



Diputado del PT plantea examen toxicológico a candidatos a elección popular

El diputado del PT, Raymundo Atanacio Luna, propuso que los candidatos a algún cargo de elección popular presenten un examen toxicológico por medio de sector salud; con ello se modificaría el párrafo 4 del artículo 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Atanacio Luna comentó que con esto busca que mejoren los procesos electorales por lo que este examen se aplicaría a senadores, diputados locales y federales, gobernadores, presidentes municipales, regidores y síndicos.

Los aspirantes a algún cargo popular tendrían que realizarse el examen y lo deberían presentar ante el Instituto Electoral de cada estado, en caso de que el candidato salga positivo en el consumo de sustancias prohibidas se hará invalido su registro.

Si se aprueban las modificaciones el Instituto Nacional Electoral (INE) sería el encargado de recibir los exámenes en las elecciones federales, ya que el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal (CESPGF) dice que uno de los valores que se debe interponer en el desempeño del cargo es la integridad, con ello el aspirante tiene que aceptar vivir conforme a los principios éticos y morales, por ello tendrían que rechazar el uso de sustancias que podrían afectar las capacidades de los aspirantes.

Atanacio Luna mencionó que no busca que se vulneren los derechos humanos de los candidatos, lo que espera es que se cumplan los principios y valores que debe tener todo servidor público de acuerdo con el Código y con la Ley General de Responsabilidad Administrativas.

El diputado afirmó que es de suma importancia que la iniciativa sea aprobada cuanto antes ya que se acercan las elecciones de 2024, y se elegirá al presidente de México, a los senadores y diputados federales, de igual forma habrá cambio de gubernaturas, cambiarán a los miembros de los congresos locales, de gobiernos municipales y de las alcaldías.

<https://politico.mx/diputado-del-pt-plantea-examen-toxicologico-a-candidatos-a-eleccion-popular>